

**RESOLUCION CONVOCANDO SESION EXTRAORDINARIA URGENTE DEL PLENO MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE MANSILLA MAYOR, A CELEBRAR EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2019**

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía, por virtud de lo dispuesto en los arts. 21 c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de régimen Local, y 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 38 del citado RD, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, convoco Sesión extraordinaria urgente del Pleno Municipal, a las 14:30 horas del día 5 de febrero de 2019, y en segunda convocatoria cuarenta y ocho horas después, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la sesión
- 2.- Aprobación modificaciones PECAS.

Notifíquese esta Convocatoria a los miembros del Pleno Municipal y fíjese copia en el Tablón de Anuncios.

Mansilla Mayor, 4 de febrero de 2018.

EL ALCALDE